

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (Apoc. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

SUBASTA.

Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL, sobre los efectos del mismo.

LA AUXILIAR DEL CONTRIBUYENTE,

Agencia para la mútua defensa de los intereses tributarios del contribuyente en esta provincia.

Pone en conocimiento del público que ha instalado sus oficinas en la calle de Lain-Calvo, número 33 principal.

La Correspondencia por correo ó Telégrafo, dirijase al Director de la misma.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA

Especialidad en ropas tales.

Ofrece á V. sus servicios, Lencería 21, bajada de la Catedral, Burgos.

La actividad funeraria á cargo de Gregorio Conde y Arija, ofrece sus servicios S. Gil, número 7-2.

Practica con puntualidad y á precios equitativos toda clase de diligencias para Nacimientos, defunciones y Casamientos. Se reparten esquelas mortuorias y cualquiera otra clase de anuncios: estan á disposicion del público á cualquiera hora del dia y de la noche.

Se dedica tambien al oficio de *Sastre*, para cualquiera clase de composturas.

No olvidarse San Gil 7-2.

MANUEL VILLANUEVA, constructor de relojes, conocido por el verdadero representante de la antigua fábrica de Quintanaortuño, ha instalado su nueva tienda en el edificio del Teatro de esta Capital. Ofrece al público un completo surtido en Relojería de Torre ó Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda clase de composturas á precios sumamente económicos. Todo garantizado.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomienden.

XI.

De la última y mas solemne condenacion del Liberalismo por medio del «*Syllabus*.»

Resumiendo cuanto ha dicho del Liberalismo el Papa en distintos documentos, podemos solo indicar los siguientes durísimos epítetos con que en diferentes ocasiones le ha calificado. En efecto, en su Breve á Segur con motivo de su conocido libro *Hommage*, le llamó *pérfido enemigo*; en su alocucion al Obispo de Nevers, *verdadera calamidad actual*; en su carta al Circulo católico de San Ambrosio de Milan, *pacto entre la justicia y la iniquidad*; en este mismo documento le calificó de *mas funesto y peligroso que un enemigo declarado*; en la citada carta al Obispo de Quimper, *virus oculto*; en el Breve á los de Bélgica, *error insidioso y solapado*; en otro Breve á Mons. Gaume, *peste perniciosísima*. Todos estos documentos se pueden leer integros

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

en el citado libro de Segur, *Hommage aux catholiques libéraux*.

Sin embargo, podia con cierta apariencia de razon el Liberalismo recusar la autoridad de estas declaraciones pontificias, por haber sido todas ellas dadas en documentos de carácter meramente privado. La herejía es siempre tenaz y cavilosa, y se agarra á cualquier pretexto ó excusa para eludir la condenacion. Necesitábase, pues, un documento oficial, público, solemne, de carácter general, universalmente promulgado, y por tanto definitivo. La Iglesia no podia negar á la ansiedad de sus hijos esta formal y decisiva palabra de su soberano magisterio. Y la dió, y fué el *Syllabus* de 8 de Diciembre de 1864.

Acogiéronle todos los buenos católicos con entusiasmo igual á los paroxismos de furor con que le saludaron los liberales. Los católico-liberales creyeron mas prudente herirle de soslayo con capciosas interpretaciones. Razon tenían unos y otros en reconocerle debida importancia. El *Syllabus* es un catálogo oficial de los principales errores contemporáneos, en forma de proposiciones concretas, tales como se encuentran en los autores mas conocidos que los propalaron. En ellos se encuentran, pues, en detalle todos los que constituyen el dogmatismo liberal. Aunque en una sola de sus proposiciones se nombra al Liberalismo, lo cierto es que la mayor parte de los errores allí sacados á la picota son errores liberales, y por tanto de la condenacion separada de cada uno resulta la condenacion total del sistema. No haremos mas que enumerarlos aqui rápidamente.

En la proposicion XV y en las LXXVII y LXXVIII se condena la libertad de cultos; el pase regio en la XX y XXVIII; la desamortizacion en la XXVI y XXVII; la supremacia absoluta del Estado en la XXXIX; el laicismo en la enseñanza pública en la XLV, XLVII y LXVIII; la separacion de la Iglesia y del Estado en la LV; el absoluto derecho de legislar sin Dios en la LVI; el principio de no intervencion en la LXII; el llamado derecho de insurreccion en la LXIII; el matrimonio civil en la LXXIII y alguna otra; la libertad de imprenta en la LXXIX; el sufragio universal como principio de autoridad en la LX; por fin, el mismo nombre de Liberalismo en la LXXX.

Varios libros se han escrito desde entonces para la exposicion clara y sucinta de cada una de estas proposiciones, y á ellos púedese acudir. Pero la interpretacion y comentario mas autorizado se lo han dado al *Syllabus* sus propios impugnadores, los liberales de todos matices, cuando nos lo han presentado siempre como su mas odioso enemigo y como el símbolo mas completo de lo que llaman clericalismo, ultramontanismo y reaccion. Satanás, que es malvado pero no tonto, vió muy claro á donde iba á parar derechamente golpe tan cer-

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

tero, y le ha puesto á tan grandioso monumento el sello mas autorizado de todos, despues del de Dios; el de su profundo rencor. Creamos en esto al padre de la mentira; que lo que él aborrece y difama, lleva con esto solo, cierto y seguro testimonio de ser la verdad.

XII.

De algo que pareciendo Liberalismo no lo es, y de algo que lo es aunque no lo parezca.

Es gran maestro el diablo en artes y embelecos, y lo mejor de su diplomacia se ejerce en introducir en las ideas la confusion. La mitad de su poderio sobre los hombres perderia el maldito con que las ideas, buenas ó malas, apareciesen francas y deslindadas. Adviértase de paso que llamarle al diablo de esta manera no es moda hoy, tal vez porque el Liberalismo nos ha acostumbrado á tratar aun al señor diablo con cierto respeto. El diablo, pues, en tiempos de cismas y herejías, lo primero que procuró fué que se barajasen y trastocasen los vocablos, medio seguro para traer desde luego mareadas y al retortero la mayor parte de las inteligencias. Esto pasó con el Arrianismo, en términos que varios Obispos de gran santidad llegaron á suscribir en el Concilio de Milan una fórmula en que se condenaba al insigne Atanasio, martillo de aquella herejía. Y aparecerian en la historia como verdaderos fautores de ella si Eusebio Mártir, legado pontificio, no hubiese acudido á tiempo á desenredar de tales lazos lo que el Breviario llama *captivam simplicitatem* de alguno de aquellos candorosos ancianos. Lo mismo sucedió con el Pelagianismo; lo mismo con el Janse-nismo tiempo atrás; lo mismo acontece hoy con el Liberalismo.

Liberalismo son para unos las formas políticas de cierta clase; Liberalismo es para otros cierto espíritu de tolerancia y generosidad opuestos al despotismo y tiranía; Liberalismo es para otros la igualdad civil salva la inmunidad y fuero de la Iglesia; Liberalismo es, en fin, para muchos una cosa vaga é incierta, que pudiera traducirse sencillamente por lo opuesto á toda arbitrariedad gubernamental. Urge, pues, volver á preguntar aqui: Qué es el Liberalismo? ó mejor, ¿qué no es?

En primer lugar, no son *ex se* Liberalismo las formas políticas de cualquiera clase que sean, por democráticas ó populares que se las suponga. Cada cosa es lo que es. Las formas son formas, y nada mas. Una república unitaria ó federal, democrática, aristocrática ó mixta; un gobierno representativo ó mixto con mas ó menos atribuciones del poder Real, ó con el máximo ó minimum de rey que se quiera hacer entrar en la mixtura; la monarquía absoluta ó templada, hereditaria ó electiva, nada de eso tiene que ver *ex se* (repárese bien este *ex se*) con el Liberalismo. Tales Gobiernos pueden ser perfecta é íntegramente ca-

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... (Tres meses 3 ptas. 75 cént.; Seis id. 7 id. 50 id.; Un año 14 id. 50 id.)
ULTRANAR Y EXTRANJERO, Un año 30 id. 50 id.
Número suelto 10 céntimos.

tólicos. Como acepten su propia soberanía la de Dios y reconozcan haberla recibido de Él, y se sujeten en su ejercicio al criterio inviolable de la ley cristiana, y den por indiscutible en sus Parlamentos todo lo definido y reconozcan como base del derecho público la supremacía moral de la Iglesia y el absoluto derecho suyo en todo lo que es de su competencia; tales Gobiernos son verdaderamente católicos, y nada les puede echar en cara el mas exigente ultramontanismo, por que son verdaderamente ultramontanos. La historia nos ofrece repetidos ejemplos de poderosísimas repúblicas, fervorosisimas católicas. Ahí está la aristocrática de Venecia; ahí la mercantil de Génova y ciertos cantones suizos.

Como ejemplo de monarquías mixtas muy católicas podemos citar nuestra gloriosísima de Cataluña y Aragón, la mas democrática y á la vez la mas católica del mundo en los siglos medios; la antigua de Castilla hasta la casa de Austria; la electiva de Polonia hasta la inícuca desmembracion de este religiosísimo reino. Es una preocupación creer que las monarquías han de ser *ex se* mas religiosas que las repúblicas. Precisamente los mas escandalosos ejemplos de persecucion al Catolicismo los han dado en los tiempos modernos monarquías como la de Rusia y la de Prusia. Un Gobierno, de cualquier forma que sea, es católico si basa su Constitución y legislación y política en principios católicos; es liberal si basa su Constitución, su legislación y su política en principios racionalistas. No en que legisle el rey en la monarquía, ó en que legisle el pueblo en la república, ó en que legislen ambos en las formas mixtas, está la esencial naturaleza de una legislación ó Constitución; sino en que se haga ó no se haga todo bajo el sello inmutable de la fe y conforme á lo que manda á los Estados como á los individuos la ley cristiana.

Así como en los individuos, lo mismo puede ser católico un rey con su púrpura, un noble con sus blasones ó un trabajador con su blusa de algodón; de igual suerte los Estados pueden ser católicos, sea cual fuere la clasificacion que se les dé en el cuadro sinóptico de las formas gubernativas. De consiguiente, tampoco tiene que ver el ser liberal ó no serlo, con el horror natural que todo hombre debe profesar á la arbitrariedad y tiranía, con el deseo de la igualdad civil entre todos los ciudadanos, salva la eclesiástica inmunidad, y mucho menos con el espíritu de tolerancia y generosidad, que (en su debida acepcion) no son sino virtudes cristianas. Y sin embargo, todo esto en el lenguaje de ciertas gentes, y aun de ciertos periódicos, se llama Liberalismo. He aquí, pues, una cosa que, pareciendo Liberalismo, no lo es en manera alguna.

Hay en cambio alguna cosa que, no pareciéndose al Liberalismo, efectivamente lo es. Son los Gobiernos

absoluta como la de Rusia, ó como la de Turquía, si os parece mejor; ó suponed un gobierno de los llamados conservadores de hoy, el mas conservador que os sea dable imaginar, y suponed que tal monarquía absoluta ó tal Gobierno conservador tengan establecida su Constitucion y basada su legislacion, no sobre principios de derecho católico, ni sobre la indiscutibilidad de la fé, ni sobre la rigurosa observancia del respeto á los derechos de la Iglesia, sino sobre el principio, ó de la voluntad libre del rey, ó de la voluntad libre de la mayoría conservadora... Tal monarquía y Gobierno conservador son perfectamente liberales y anticatólicos.

Que el librepensador sea un monarca, con sus ministros responsables, ó que lo sea un ministro responsable con sus Cuerpos colegisladores, para el efecto es igual. En uno y otro caso anda aquella informada por el criterio librepensador, y de consiguiente liberal. Que tenga ó no tenga, por sus miras, aherrajada la prensa, que azote por cualquier monada al país, que rija con vara de hierro á sus vasallos, podrá no ser libre aquel misero país, pero será perfectamente liberal. Tales fueron los antiguos imperios asiáticos; tales varias modernas monarquías; tal el imperio alemán de hoy, como lo sueña Bismarck; tal la actual monarquía española, cuya Constitucion declara inviolable al monarca, pero no declara inviolable á Dios. Y hé aquí el caso de algo que pareciendo no ser Liberalismo, lo es sin embargo, y del mas refinado y del mas desastroso, por lo mismo que no tiene apariencia de tal.

Por donde se verá con qué delicadeza se ha de proceder cuando se tratan tales cuestiones. Es preciso ante todo definir los términos del debate y evitar el equívoco, que es lo que mas favorece al error.

Sardá y Salvany.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 1887.

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO.

Hay un membrete que dice *Delegación de Provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja.*

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA, Burgos:

Mi estimado amigo:

Como Jefe de esta region, he tenido á bien nombrar Delegado mío en Castilla la Vieja, al Sr. D. Miguel María de Setien y Gonzalez.

Y lo comunico á V. á fin de que le dé publicidad en su periódico, y á la vez lo hagan todos los demás tradicionalistas de la region de mi mando.

Queda como siempre suyo afectísimo amigo,

q. b. s. m.

El Marqués de Valdespina.

ADELANTE.

Si siempre nos es grato el cumplimiento del deber, hoy lo es doblemente al publicar el documento que antecede, porque al respeto profundo y cariñoso que profesamos al muy ilustre Jefe de la region, Excmo. Sr. Marqués de Valdespina, va unido el nombre de un amigo tan querido como D. Miguel María Setien y Gonzalez, cuya ilustracion, servicios á la santa causa á que estamos consagrados y condiciones

especiales de carácter, son garantía de pureza en los principios, de acierto en el desempeño de su alto y difícil cometido y de generales simpatías, no ya dentro de nuestra comunión, donde es tan conocido y apreciado, sino fuera de ella donde goza de gran estimación.

Nosotros, no tenemos para que decirlo, pero no obstante queremos consignarlo; haremos cuanto esté de nuestra parte para allanar el camino que está llamado á recorrer, y no dudamos de que á nuestro lado tendremos á todos los buenos tradicionalistas de Castilla la Vieja, en este antiguo Reino en que son proverbiales la hidalguía y el respeto profundo al sagrado principio de autoridad. Esforcémonos todos en probar al mundo entero cuanto es nuestro entusiasmo, nuestra decision, nuestra firmeza para sostener los santos principios de Dios, la Patria y el Rey, y demostremos tambien al Jefe regional y su Delegado, en cuanto estimamos sus virtudes, y sean las nuestras sosten y apoyo de todas sus resoluciones, que viniendo de ellos, no pueden menos que inspirarse en la justicia á que rinden fervoroso culto.

¿Somos libres?

Se trata de una cuestion que los juristas llaman *de hecho*. Porque si escuchamos las teorías liberales, tan ampulosas y rimbombantes como todas las brillantes quimeras con que tratan de ofuscar la inteligencia de los necios, no hay duda que todos deben ser libres, y que las libertades modernas, constituyen la conquista mas preciosa del liberalismo. Pero ¿existe de hecho la libertad? ¿Somos libres los súbditos del Estado liberal? Es tal la confusion de ideas, traída por el liberalismo al campo de la discusion, y tan descastado el lenguaje liberal y tan profundo el trastorno causado hasta en las voces mas sencillas, mas castizas y mas propias de la hermosa habla castellana que no es posible dar comienzo ni paso alguno en el camino de cualquiera formal investigacion sin definir primero los términos y fijar bien su valor y significacion.

Hay que distinguir la libertad liberal de la verdadera libertad. La libertad liberal, aunque una en esencia, no es la misma para todas las escuelas liberales. Todas convienen en un error fundamental de donde nace un falsísimo concepto de la libertad, á saber; convienen en proclamar la concepcion inmaculada del hombre, ó en la negacion del pecado original, de donde nace el falso concepto de que la libertad consiste en la facultad que tiene todo hombre por su propia naturaleza, de pensar, querer y ejecutar cuanto se le antoje.

Desde luego salta á la vista que el liberalismo confunde dos cosas que son realmente distintas, á saber; el poder y el deber, la facultad física y el derecho. Puede el hombre pensar mal, pero es ilícito el mal pensamiento, puede querer el mal y ejecutarlo, pero se hace culpable de mala voluntad y de un acto injusto. En la escuela cristiana se llama no libertad verdadera sino abuso de libertad todo acto contrario á la verdad y el bien, ó sea á las normas eternas de la moral católica, única verdadera, inmaculada y santa.

Las escuelas liberales convienen en el principio anti-católico, racionalista é inmoral de otorgar los mismos derechos al error y á la verdad, á la justicia y á la iniquidad; pero en la práctica se dividen en moderados y avanzados, y estas en diversos matices, segun la mayor ó menor suma de

derechos que han convenido en otorgar al error y al mal.

La filosofía cristiana entiende que la libertad consiste en que el hombre pueda desplegar sus energías y ejercitar sus facultades dentro de la ley. En la escuela católica se profesa el principio de que el error y el mal, la injusticia y el crimen nacen sin derechos, viven sin derechos y mueren sin derechos. De manera que así como la perfeccion del individuo consiste en que las pasiones estén sometidas á su razon y su razon á la ley de Dios, y todos sus actos se ajusten á la moral cristiana, así la perfeccion social consiste en que la libertad del bien se ejercite sin trabas de ningún género, y la libertad del mal se halle impedida con todo género de trabas á fin de que se facilite el cumplimiento de todos los deberes y el ejercicio de todos los derechos.

En nuestra España domina el liberalismo y están encargados de la aplicacion social de sus principios los partidos liberales. Pero ¿somos libres? Los liberales dicen que sí: nosotros decimos que no. Hemos oido decir en pleno parlamento que España es el país mas libre del mundo. Si quien lo dijo, decia la verdad, convengamos en que por ser tan libres, somos tan desgraciados.

Jamás llegó nuestra patria á un estado tan deplorable. Cuanto mas libre, mas desgraciada. Así es y no puede ser de otro modo. Aquí es libre la herejía, la audacia, la ambicion, la codicia, el vicio; aquí son libres los tiranuelos, los especuladores, los sibaritas, los diputados, los ministros, los que mandan, los que viven de la política, y levantan soberbios palacios, y arrastran lujosos trenes, y lucen y brillan con los tesoros de la Nación; pero la humildad y la virtud son esclavas, esclava la Iglesia, esclava la honradez, esclavo el pueblo que ve hollados sus derechos, escarnecidas sus creencias, profanado su hogar, estrujado su bolsillo, vendidas sus fincas, devorado el sudor de su rostro, y reducido á la miseria. El liberalismo y el libertinaje son una misma cosa expresada con diferentes palabras. Liberalismo y libertad son dos palabras que braman de verse juntas *El liberalismo es pecado*, y escrito está que todo pecado es servidumbre.

Hay amistades perjudiciales, está fuera de duda.

De este género debe ser la que *La Union Vasco-Navarra*, periódico de Bilbao que se apellida fuerista por no llamarse sencillamente liberal, profesa al Sr. Magistral de esta Santa Iglesia.

Después de copiar el suelto que bajo el epígrafe de *Aclaracion* publicamos no ha muchos dias, se despacha á su manera y dice:

Creemos que el periódico carlista de Burgos debiera haber colocado á la cabeza de este suelto la palabra *Rectificacion* en lugar de la de *Aclaracion*, que es la que real y verdaderamente, á nuestro entender, le correspondia. Bien conocemos que es muy doloroso para ciertos caracteres la rectificacion de sus conceptos, emitidos con mas pasion que justicia, aun cuando á ello les obligue la justicia y la humildad cristiana.

¿Quién meterá al periódico liberal á tratar de *justicia* y de *humildad cristiana*? ¿Entiende que la justicia se debe poner al servicio de un particular, por muy respetable que este sea?

¿Entiende que la humildad cristiana obliga á faltar á la verdad?

Pues, si así lo entiende, con su pan se lo coma, que nosotros no creemos que ninguna virtud debe estar al servicio de otra causa que la de la verdad.

Y la verdad es, que segun la auto-

rizada opinion del Sr. Penitenciario fué que se habia cometido un sacrilegio, ya fuese en la doctrina ya en los accidentes ya.... en lo que fuera, que nosotros no queremos entrar en el exámen del caso. Nos bastó consignar el hecho y que la misma persona interesada lo ratificara.

En lo demás, crea la *Union Vasco-Navarra* que el celo que demuestra por su patrocinado Sr. Artífano, nos parece algo indiscreto, pues tiende á mantener vivo el recuerdo de este importantísimo asunto cuando ya se iba olvidando, que es lo que á nuestro entender conviene á los interesados.

Desengáñese el periódico fuerista liberal. Hay amistades que, como la sombra del manzanillo, dañan á cuanto cobijan.

CARTA DE MADRID.

12 de Abril de 1887.

Sr. Director:

Los mestizos ni se arrepienten ni se enmiendan. Les salió mal el gatuperio que armaron para lograr que el opúsculo del preclaro Sardá fuera condenado y ensalzado el folleto del señor Pazos y en vez de reconocer la autoridad del Tribunal á que apelaron, hacen todo lo posible por ver de desvirtuar la importancia del fallo llegando en sus propósitos hasta extremos inconcebibles.

Hoy publica *La Union* un telegrama de Roma que por la hechura parece hermano gemelo de aquellos otros telegramas y de aquellas otras cartas de Venecia en que tan á las claras puso *La Union* su pasmosa inventiva como su falta de conocimientos postales. ¿Telegramas de Roma y del servicio particular de *La Union*? dirán los lectores de LA FIDELIDAD. Pues no hay que devanarse mucho los sesos para adivinar que en él se anunciarán rayos y centellas contra los *integrístas* y un triunfo ó media docena de ellos, para los que dicen que el liberalismo no está condenado por la Iglesia, sino por el contrario, bendecido, santificado y glorificado.

Y así reza, ó por mejor decir, mestiza el telegrama de *La Union*, en el que se dice que Su Santidad ha conferenciado con un personaje español y ha dicho mil pestes contra los que en España sostienen la verdad católica sin distinguirlas, ni componendas. Como si el Sumo Pontífice pudiera hablar de asuntos tan graves con el mismo desparpajo que *La Union* publicó, llamándose periódico católico anuncios sucios, anécdotas escandalosas y otros anuncios de obras colocadas en el Índice.

En dicho telegrama se dice que el traslado del fallo de la Sagrada Congregacion comunicado por su Reverendo Secretario y al que *La Union* se obstina en llamar simple carta particular, fué un acto verificado sin la anuencia, ni el conocimiento de Su Santidad, que repueba la publicidad dada al asunto; que éste no se halla resuelto ni mucho menos, pues se han pedido sus antecedentes y el dictamen de seis teólogos que opinaron contra la ortodoxia del opúsculo de Sardá, y que se han comunicado no sé qué instrucciones al Sr. Pro-Nuncio de Su Santidad en estos reinos.

Mentira parece que la soberbia humana lleve, á personas que se precian de católicos, á extremos solo propios de los mas encarnizados enemigos de la Iglesia. ¿Porque que es lo que tratan los mestizos? ¿Que desautorice Su Santidad á la Sagrada Congregacion del Índice, declarando que ésta se ha equivocado y ha procedido de ligero al aprobar *El Liberalismo es pecado* y al mandar recoger los ejemplares del folleto *El Proceso del Integrista*?

Pues no podrian desear otra cosa los impíos para desacreditar todos los demás fallos de la Sagrada Congregacion y decir que lo mismo que se ha equivocado en este asunto, se habrá podido equivocar al colocar en el Índice los libros que en concepto de prohibidos en él se hallan. Y que los Prelados españoles que han reproducido en sus Boletines eclesiásticos el fallo de la Sagrada Congregacion han procedido de ligero y han inducido á error á los fieles de sus Diócesis.

Hoy mismo se ha recibido en Madrid el Boletín del Obispado de Urgel en el que se sienta la doctrina establecida acerca del valor de los fallos de la Sagrada Congregacion del Índice y se califica severa y merecidamente á los que tratan de desvirtuarlos. Y todo esto, ¿habria de ser rectificado por dar gusto á los mestizos?

Suponerlo solamente es dar armas á la impiedad para combatir á la Iglesia.

Pero así son los mestizos y así serán aunque les prediquen frailes descalzos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA:

En el número 1.205 del periódico que V. tan dignamente dirige, se ha publicado un remitido, con el epigrafe de «oido á la caja» y al mayor esclarecimiento del asunto de que trata importa consignar algunos hechos.

Viértense en él conceptos que á mi modo de ver, desvirtúan la verdad de los hechos y deseando que éstos se esclarezcan para que el público juzgue, molesto la atención de V. suplicándole me dispense el favor de insertar las siguientes líneas en su periódico:

Con fecha 14 de Marzo último presenté al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, una instancia ofreciendo la vacunación directa de la ternera, bajo las condiciones siguientes:

1.ª «Que se digne aceptar el ofrecimiento de vacunar y revacunar directamente de la ternera, á todos los vecinos y habitantes pobres que se presenten con este objeto en el local que de antemano se designe y en los días y horas que determine la corporación.»

2.ª «Que el Instituto de vacunación de Logroño y en su representación el que suscribe se compromete á practicar este servicio por la pequeña gratificación de 250 pesetas.»

En sesión celebrada en la misma fecha, se dio lectura de esta instancia, acordando pasarse á informe de la Comisión de Beneficencia. Reunida esta el día 18 encomendó á los señores Médicos Titulares D. Hilario Anton, don Sebastian Sancho y D. Hilario Martin la comisión de informe, el cual evacuaron con fecha 21 indicando entre otros extremos que no son del caso que eran necesarios por lo menos seis días consecutivos para vacunar á todos los vecinos pobres, y encargando se anunciara este servicio con bastante anticipación.

En sesión celebrada por la Corporación el día 18 se dió lectura de una instancia presentada por D. Mariano Lostau ofreciendo un centro de vacunación, en la que según mis noticias, se comprometía á prestar al Ayuntamiento una sola ternera por espacio de dos días para vacunar de 1.000 á 1.200 almas cuyos dos días fijos serían los que comunicara el solicitante á la Corporación, exigiendo por ello la retribución de 160 pesetas, reservándose la linfa vacuna sobrante para vacunar á los pudientes cediendo el 50 por 100 de los productos para la Beneficencia municipal y provincial.

Explicados los hechos en la forma que se han sucedido el público juzgará si al aceptar el Ayuntamiento mi proposición obró ó no en justicia; pues en el momento que el informe facultativo considera necesarios, por lo menos seis días, es de todo punto inadmisibles la proposición que solo ofrece una ternera por dos días, señalando el número de individuos que se han de vacunar, pues suponiendo que concurrieran mas de 1.200 almas, tenían que resignarse las que de este número excedieran á no disfrutar de este beneficio.

Todo el mundo entienden por centro de vacunación un establecimiento donde siempre hay dispuesta desde la vacuna en cristal hasta la directa de la ternera, para operar al que lo solicite y en la forma que le parezca mas conveniente: de ninguna manera el que uno ó varios individuos posean una ternera preparada y la ofrezcan cuando les convenga, sin decir siquiera el origen de la vacuna con que ha sido inoculada; pues el que suscribe la ofrecía procedente de un Instituto conocido por sus buenos resultados en las 26.000 vacunaciones practicadas desde su instalación.

No entraré en el terreno á que quiere llevar la cuestión el remitente anónimo, pues solo ha sido mi objeto esclarecer la verdad, ya que en su remitido aparecía bastante oscura, terminando con decirle que si solo por el hecho de ser de Burgos, habían de acceder á todo lo que pretendiera, con el mismo derecho, nos creeríamos todos los burgaleses á entablar pretensiones, fuesen ó no razonables.

Dispensándome la molestia y dándole gracias por su inserción, queda suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Victoriano Andrio.

SECCION DE NOTICIAS.

En los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de

Mayo tendrá lugar la elección bienal de la mitad del Ayuntamiento.

Todos los funcionarios dependientes de esta Audiencia territorial se proveerán de sus respectivos títulos en el término de dos meses, acudiendo para ello, los que ya no le hubieren obtenido, á la cancillería del ministerio de Gracia y Justicia.

En el balcón de una casa de la calle de Lain-Calvo, se exhiben con demasiada frecuencia ciertos objetos que, ó pertenecen á alguna casa de antigüedades, ó son tan domésticos, que obligan á los que pasan por enfrente á retirar su vista de aquel sitio, por no ocasionar náuseas al estómago.

De otra de la calle de Cantarranas arrojan á los transeúntes cada cacho de berza, que el otro día faltó poco para poner verde á un vecino nuestro.

Ojo, señoras domésticas, ya saben las horas y sitios de arrojar las basuras.

Tres individuos del primer escuadrón de Caballería, tomaron el Lunes de Pascua su paseo matutino de primera puesta, y esta es la hora en que aún no han vuelto.

Habrán tomado el camino de Cataluña, que dicen ser su tierra, aunque alguno de ellos ya conoce á nuestra vecina república.

Ya han jurado la bandera y se les han leído las leyes penales; pero á tantos otros se los han leído, y tantos otros han jurado y perjurado banderas, que dirán estos quintos, esto es artículo de moda.

Ciertos señores verdelones le cobraron á un pobre hombre que venía de viaje por tres copas de vino que traía, la friolera de dos reales.

A este paso no tiene que decir el Sr. Ballesteros que sus dependientes no son escrupulosos en lo de cobrar el triple y también el decuplo; vamos, y sino le dieron algo encima no marchó mal.

Con las lluvias de estos días, el campo presenta en general un aspecto inmejorable.

Los mercados sin embargo sostienen los precios, vendiéndose el trigo blanco, de 44 á 46 reales fanega; rojo, de 42 á 45; cebada del país, de 28 á 30; extranjería, de 25 á 26; algarroba, que es la semilla que mas abunda, á 42; el hieno, escasísimo, vendiéndose las pocas existencias á 48; esparceta, á 46; titos para sembrar á 46; fluctuando entre 20 y 24 la avena que admite muchas variedades. A este nivel están los mercados de Sasamon, Pampliega, Castrogeriz y Salas, notándose bastante subidos los precios en Briviesca, Miranda, Haro y Logroño.

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 12 (1 t.)

Siguen los comentarios producidos por las declaraciones hechas ayer por Sagasta en el Congreso, al autorizar al marqués de la Vega de Armijo para votar en la forma que crea mas conveniente en el asunto de la Trasatlántica.

En opinión de los demócratas de la fusión tales declaraciones, mal correspondidas, por la crudeza con que el marqués de la Vega de Armijo sostuvo su derecho á oponerse al convenio de que se trata, son indicio de gran debilidad de carácter del presidente del Consejo é indicios de la poca fuerza del actual gobierno.

Madrid 12 (6'30 t.)

Circula el rumor de que el Sr. Balaguer, ministro de Ultramar, ha manifestado al presidente del Consejo su resolución de abandonar el ministerio en vista de las declaraciones hechas ayer por el jefe del gobierno.

Se dice que para tratar este asunto se reúnen esta noche en Consejo los ministros.

Telegramas extranjeros.

París 12.

Segun telegramas de San Petersburgo, continúan los descubrimientos de atentados contra la vida del czar. Las prisiones entre individuos del ejército de la llamada pequeña nobleza se suceden sin interrupción, causando en todas las clases verdadera sorpresa y pánico.

Sigue creyéndose en esta que el ministro de Hacienda tendrá que presentar la dimisión, pues sus últimas medidas rentísticas le han concitado la animadversión de los republicanos moderados y de los conservadores.

Londres 12.

Se calcula en trescientas mil personas las que ayer tarde asistieron en esta capital al meeting contra el bill de represión en Irlanda.

Gran parte de los manifestantes desfilaron delante de Gladstone, dando vivas y pidiendo su vuelta al poder.

Se cree que esta manifestación apresurará la caída del gobierno.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 12.

Es completamente inexacto que la regencia búlgara piense proclamar la independencia del territorio así al menos lo ha notificado oficialmente el Gobierno de Bulgaria.

San Petersburgo 12.

Se han verificado nuevas prisiones de varias personas complicadas en el último atentado contra el Czar. En sus declaraciones han manifestado que iban á dar muerte al emperador el miércoles último.

Londres 12.

La manifestación obrera de Hyde Park, ha sido un acontecimiento. Mas de 350.000 almas rodeaban las quince tribunas dedicadas á los oradores.

El discurso que mas ha llamado la atención ha sido el de Gladstone, hijo, por lo templado en sus conclusiones anti-conservadoras.

Después en número de 150.000 recorrieron pacíficamente las calles de la City. En un balcón vieron á Mr. Gladstone, padre, y le tributaron una ovación.

Los socialistas pretendieron alterar el orden pero el excelente criterio de los obreros fué causa de que no lograran su objeto.

Después los socialistas marcharon á la plaza de Trafalgar y allí pronunciaron discursos incendiarios. Varios revoltosos fueron reducidos á prisión.

La manifestación de Hyde Park, dejará memorias y es la creencia general de que ha impresionado visiblemente la opinión contra la represión de Irlanda.

Madrid 12 (8'30 n.)

En el Senado el Sr. Vidal ha consumido el el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto de asociaciones.

En el Congreso el reformista Sr. Sanchez Campomanes ha formulado varias preguntas todas ellas relativas á la existencia de una asociación militar denominada *Asociación del Honor*. Ha explicado los inconvenientes que trae consigo esta sociedad y formula muchos cargos al Gabinete.

El señor ministro de la Guerra ha contestado que no tiene conocimiento del asunto ni de la existencia de dicha sociedad, pero que si es cierto que existe será perseguida y juzgada con arreglo al Código militar.

Después el Sr. Gamazo ha continuado su interrumpido discurso en apoyo del dictamen de la comisión sobre la Trasatlántica. El discurso del presidente de la comisión ha sido de los mas notables que ha pronunciado, reproduciendo en parte muchos de los argumentos de ayer.

Madrid 12 (10'40 n.)

Los demócratas altamente molestados por las declaraciones del Sr. Sagasta, observarán una actitud independiente en la votación de la Trasatlántica.

Madrid 12 (11'50 t.)

Hoy se ha verificado un nuevo análisis de sustancias explosivas arrojando el experimento dinamita y melinita.

Madrid 11 (12'60 n.)

El día 22 del corriente se verificará en esta una corrida de toros cuyos productos se destinarán á socorrer á los emigrados políticos.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 14 de Abril de 1887.

San Pedro Gonzalez Telmo, confesor, y San Tiburcio. San Pedro nació en Frómista, y habiendo hecho sus

estudios en Palencia, bajo la protección de un tío suyo, Obispo de aquella diócesis. Á la edad competente le condecoró con un canonicato. Obtuvo también el Deánato de la misma Catedral; mas á pesar de su dignidad, llevaba una vida inmoderada y licenciosa, hasta que reconociendo sus excesos, profesó en el convento de Santo Domingo, entregándose á la oración y á la penitencia y siendo un modelo de religiosos. Acreditó el Señor su santidad con muchos milagros, y murió el año 1246.

Sres. Scott y Bowne. San Sebastian 27 julio 1885.

Muy Sres. míos: Desde que conozco la «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao», con hipofosfitos de CAL Y DE SODA, preparado por el SR. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad «de reconstituir un organismo debilitado», así es, que no dudo en recomendarlo como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. FERNANDO TAMES.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY,

PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se halla de venta en la librería del Centro Católico, Burgos.

En Segovia, Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 11 de Abril de 1887.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilación.	Máxima al sol.
10,0	13,2	9,2	4,4	14,1	9,7	15,2

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tensión.	Estado higrométrico.	Tensión.	Estado higrométrico.	Tensión media.	Estado higrométrico.
6,2	0,68	5,1	0,45	5,6	0,57

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilación.	Altura media.
705,1	705,2	0,1	705,2

Dirección del viento. 0.
Kilómetros recorridos. 273
Evaporación en milímetros. 4,5
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Despejado.
Grados actinométricos. 44,1
Grados ozonométricos. 9.
Temperatura mínima del día 12. (5,1)
Altura de la nieve en milímetros. »

Madrid 12 de Abril de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.		OTO PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	64-20	
Exterior pequeño.	65-60	
Amortizables ídem.	79-95	
Cubas.	97-0	
Banco de España.	389-00	
CAMBIOS.		
París 3 días de vista.	4-84	
Londres 30 días fecha.	47-00	

Contado.	64-00
Fin de mes.	64-00
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-17 1/2
París.	65-11 1/2

Imp. católica, Huerto del Rey, 13.

VO, 10, =BURGUS!